



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: POSTULACION BECAS

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

22 de septiembre de 2020, 18:03

Para: marcelo nb <marcelo.nogues@ug.uchile.cl>

Estimado Marcelo:

Junto con saludar y esperando te encuentres bien, te cuento que el proceso de evaluación para beca BAE de alumnos antiguos fue entre octubre 2019 y Enero 2020, según nuestros registros no presentaste antecedentes en ese periodo, fuera de plazo sólo se pueden evaluar excepciones consideradas en este listado:

	MOTIVO	DOCUMENTOS SUGERIDOS
1	Fallecimiento de algún miembro del grupo familiar que aportaba ingresos.	Certificado de Defunción.
		Documento que certifique la disminución del ingreso del grupo familiar, puede ser la nueva declaración de gastos mensuales
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al cambio de situación.
2	Cesantía de algún integrante del grupo familiar que aporte al ingreso mensual de la familia: Se debe tener presente que el periodo máximo para declarar una situación de cesantía es de 2 años. Posterior a este plazo, en caso de percibir rentas inestables sin contrato, será clasificado como activo inestable.	Finiquito del(la) trabajador(a)
		Cartola de cotizaciones previsionales de los 12 últimos meses de la AFP actualizada.
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al cambio de situación.
3	Disminución de ingresos, por cambio de condiciones laborales.	Liquidaciones de sueldo, boletas, contrato de trabajo u otro documento legal que acredite la disminución de ingresos.
		Declaración de gastos mensuales anterior y posterior a la disminución de ingresos.
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al cambio de situación.
4	Enfermedad grave no garantizada por GES y que genere gastos, en el sistema público, privado o ambos.	Certificado médico, interconsulta, orden de examen(es), etc.
		Receta médica con indicaciones de medicamento(s) y/o insumo(s) médicos.
5	Endeudamiento severo no evaluado con anterioridad: Dice relación con el gasto efectivo que comprometa los ingresos familiares en un 30% mensual o más.	Documento que acredite el endeudamiento por un préstamo con alguna institución financiera o casa comercial, se salud o educación, debiendo pagar cuotas por un tiempo determinado (compromisos de pagos por al menos 6 meses) que signifiquen un gasto efectivo que compromete los ingresos familiares en al menos un 30% al mes.
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al cambio de situación
6	Desvinculación familiar debidamente justificada: Debe tener un mínimo de <u>seis meses</u> anteriores a la fecha de evaluación y no tener vínculo económico con sus padres (no recibe aportes de éstos) o reside en un grupo familiar donde el sostenedor no es su padre o madre, es decir no es parte de ese grupo familiar. En el caso de que la mantención del	Documento que acredite la desvinculación, tal como ingresos producidos por el /la estudiante, contrato de arriendo, certificado de residencia, denuncia en carabineros (en caso de VIF), u otro documento que acredite la desvinculación
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al

	estudiante, sea mediante pensión de alimentos, esta debe ser judicializada.	cambio de situación
7	Aumento o disminución de integrantes del grupo familiar. Siempre y cuando, esto afecte el ingreso per cápita del grupo familiar u otra condicionante.	Resumen general de FOCES anterior y posterior al cambio de situación
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al cambio de situación
8	Separación de los padres, cuando existe una disminución económica. Se debe justificar la disminución económica, sobre todo cuando no hay acuerdo en pensión de alimentos.	Documento que certifique la Pensión de alimentos (verificar si se encuentra impaga o es menor al ingreso obtenido anterior a la situación
		Declaración de gastos mensuales anterior y posterior a la disminución de los ingresos
		Resumen general de evaluación FOCES anterior y posterior al cambio de situación

Si cumples con uno de estos requisitos, podemos realizar una evaluación, en la cual habrá agregar los documentos indicados, más la acreditación socioeconómica completa de tu grupo familiar, además de actualizar FOCES. Respecto a la beca de alimentación Junaeb (BAES) se efectúa a través del Ministerio de Educación (Mineduc), exclusivamente a los estudiantes categorizados entre el 1er al 6to decil de ingreso, según la validación que realiza Mineduc por lo que no tenemos participación en la asignación de este beneficio.

Confirmame si cumples con alguno de los motivos para una revisión de BAE, para mandarte el listado de documentos para la acreditación socioeconómica.

Si tienes dudas, podemos coordinar una entrevista por Meet o por teléfono.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil.

El lun., 21 sept. 2020 a las 12:01, marcelo nb (<marcelo.nogues@ug.uchile.cl>) escribió:

Muchas gracias estimada, espero su colaboración con este tema dentro de la semana, quedo atento cualquier novedad.

Saludos,
Marcelo

On Mon, Sep 14, 2020, 17:45 Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> wrote:

Estimado Marcelo:

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te informo que por Decreto Universitario N°0022925 del 02/09/2020, se dispone la suspensión excepcional de actividades universitarias entre los días 14 y 17 de septiembre. Las actividades de la Universidad se retomarán el día 21 de septiembre, revisaré tus antecedentes la próxima semana y te cuento sobre tu evaluación para beca BAE.

estamos en contacto,
Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil

El sáb., 12 sept. 2020 a las 0:20, Bienestar Facso (<bienestar@facso.cl>) escribió:

Estimada

Favor responder a estudiante y agregar a expediente

Saludos
CAROLINA OTEIZA ALFARO
Secretaria

Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
Fono:229787700

----- Forwarded message -----

De: **marcelo nb** <marcelo.nogues@ug.uchile.cl>
Date: vie., 11 sept. 2020 a las 22:57
Subject: POSTULACION BECAS
To: <bienestar@facso.cl>

Estimades, les escribo porque he tenido un par de complicaciones económicas y revisando mis procesos de postulación a las becas internas noté que mis antecedentes aplican para la asignación de la beca BAE, completé el FOCES pero el año pasado no me asignaron la beca y hace poco pregunté por qué y me dijeron que el siguiente paso era comunicarme con ustedes por este medio. Tengo entendido que el periodo de asignación ya terminó, por lo que este correo también aplica para pedir una excepción y revisión de mi situación. Del mismo modo, quería preguntarles por qué no me ha sido asignada la beca BAES ya que también cumplo todos los requisitos.

Espero se encuentren muy bien, saludos
Marcelo Nogués Bustamante.
961600709

--

Marcelo Nogués Bustamante
Estudiante Sociología Universidad De Chile
+56961600709
marcelo.nogues@ug.uchile.cl